



Programa 02
Glosa 04 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Requerimiento:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina del personal contratado, con especificación del monto, plazo, lugar de desempeño, institución contratante, labor contratada y título profesional de los contratados. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web.
----------------	--

Periodicidad:	Bimestral, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
---------------	---

Monto Inicial(*)	M\$ 1.505.962
Incremento	\$ 0
Disminuciones	\$ 0
Monto Vigente	M\$ 1.505.962

Nómina Personal Contratado	Monto del Contrato	Plazo del Contrato	Lugar de Desempeño	Institución Contratante	Labor Contratada	Título profesional
No existe personal contratado durante el período septiembre-octubre 2013	0					